



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD TRES PLAZAS DE
TÉNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
JUMILLA.**

SESIÓN Nº 1

6 de marzo de 2018

En la ciudad de Jumilla siendo las 10.20 horas, se constituye el Tribunal designado al efecto para la cubrir en propiedad las plazas referidas, conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D^a. Maravillas Abadía Jover.

Secretaria-Vocal: D^a Verónica Gómez Cano.

Vocales:

1. D. Pedro José Segura López.
2. D^a M^a Rosa Sancho Celdrán.
3. D. Juan Ignacio Pérez de Ontiveros Baquero.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria así como de los vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación. Así mismo, cada uno de los miembros del Tribunal, considerando la lista definitiva de los aspirantes admitidos, procede a verificar la inexistencia de causas de abstención y recusación de los mismos, conforme a la legislación vigente.

A continuación el Tribunal procede a realizar la fase de concurso, analizando los modelos de autobaremación que los aspirantes han presentado dentro del plazo reglamentario, y del resultado de los datos, se procede a realizar una tabla que se anexa a este acta, dando publicidad a dicha calificación a los efectos de transparencia. La baremación se ha realizado teniendo en cuenta exclusivamente el Anexo I de Autobaremación, tomando en consideración los méritos invocados en el mismo y que deben reunirse en el plazo de presentación de instancias, sin perjuicio de la constatación posterior de los méritos invocados por parte del tribunal. La baremación se adjunta al final de la presente acta.

Se acuerda realizar las actuaciones de cara a la preparación del ejercicio tipo test, citándonos para el día del examen 8 de marzo, a las 9 de la mañana en el Ayuntamiento de Jumilla, estando convocados los aspirantes para la realización del primer ejercicio (examen tipo test), a las 11 horas y 30 minutos en la Sala La Bodeguilla del Edificio Roque Baños.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

La Presidenta recuerda a todos los miembros del Tribunal el deber de sigilo profesional y confidencialidad de los asuntos y los datos que se traten como consecuencia de su participación como miembros del mismo y de la obligación de guardar un absoluto sigilo profesional en todas las materias que no sean de publicación oficial y en aquellas que aun siéndolo, no se hubieran publicado todavía, con el objetivo de evitar cualquier posible filtración.

Leída esta acta por la Secretaria, el Tribunal la encuentra conforme.

Y no siendo otro el objeto de la reunión de este Tribunal, por la Sra. Presidenta se da por terminada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, de lo que como Secretaria, DOY FE, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Jumilla, 6 de marzo de 2018.

LA SECRETARIA-VOCAL

LA PRESIDENTA

LOS VOCALES

	EXPERIENCIA		FORMACION- TITULACIONES Y OTROS MERITOS				TOTAL
	Máximo 20 puntos		Máximo 15 puntos	Máximo 4 puntos	Máximo 1 punto		
	Mes completo trabajado en una Administración Pública. (0,20 puntos/mes	Mes completo trabajado en sector privado o autónomo. (0,025 puntos/mes	formación o especialización relacionados con el puesto de trabajo	A4.- Otras Titulaciones	A3.- Por cada ejercicio superado en procesos de selección convocados por Administraciones Públicas en puestos de similar categoría 0,2 puntos.		
1	ANDREU IBAÑEZ, ROCIO	1,8	1,375	13,5	4	0	20,675
2	CALLEJAS RODRIGUEZ, ANTONIO J.	3,6	0	1,6	0	0,8	6
3	CÁNOVAS PERIAGO, FRANCO. JOSE	0	0	11,1	0	0	11,1
4	COBO PALAZÓN, MARIA JOSE	0	1,47	2,7	0	0	4,17
5	COLOMA MUÑOZ, SILVIA	10,8	0	2,5	0	0	13,3
6	FERNÁNDEZ MARÍN, AIDA	20	0	15	0	0,2	35,2
7	FRUTOS MARTINEZ, JOSE FERNANDO	0	5,85	0	2	0	7,85
8	GARCÍA GIL, MARIA JOSEFA	0	0	4,3	0	0	4,3
9	GARRIDO GIL, BELEN	0	0	10	0	0	10
10	GIL MIRA, ANA	0	0	10,8	1	0	11,8
11	GONZÁLEZ SIERRA, M. CARMEN	0	1,425	1,8	0	0	3,225
12	GUARDIOLA JIMÉNEZ, TRIANA	0	0,15	0	2	0	2,15
13	GUERRERO LÓPEZ, JOSE C.	20	0	4,7	0	1	25,7
14	LEYENDA SILVA, SERGIO	0	0	1,6	0	0	1,6
15	LOPEZ COSTA, TAIS	1,6	0,5	13	4	0	19,1
16	LOPEZ RUIZ, FRANCISCO	9,4	3	7,5	2	0	21,9
17	LOZANO GÓMEZ, JUAN	6	0	15	0	0	21
18	MANCEBO LOZANO, ESTEBAN	8,8	1,5	13,9	4	0,2	28,4
19	MARTI ASENSIO FELISA	20	0	5,8	0	0	25,8
20	MARTÍNEZ BERNAL, ANA MARIA	0	0	0	0	0	0
21	MORA QUÍLEZ, BEATRIZ	0	0	4,3	0	0	4,3

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page]

	Máximo 20 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 4 puntos	Máximo 1 punto			
	Mes completo trabajado en una Administración Pública. (0,20 puntos/mes	Mes completo trabajado en sector privado o autónomo. (0,025 puntos/mes	formación o especialización relacionados con el puesto de trabajo	A4.- Otras Titulaciones	A3.- Por cada ejercicio superado en procesos de selección convocados por Administraciones Públicas en puestos de similar categoría 0,2 puntos.	TOTAL	
22	MOYA MENA, LUIS ANTONIO	0	2,425	5,3	4	0,2	11,925
23	MOYA SEGURA, MARIA JOSE	0	0	0	0	0	0
24	PRIETO SÁNCHEZ, CARLOS JOSE	0	0	0	1	0,4	1,4
25	RODRIGUEZ PIÑERO, ELOISA	0	3,3	0,5	2	0	5,8
26	ROSALES MONCALVILLO, ALVARO	0	0	8,3	1	0,4	9,7
27	RUBIRA GARCÍA, ANA BELEN	0	0,225	0,5	1	0	1,75
28	SALAS MONTEAGUDO, INMACULADA	20	0	6,1	0	0	26,1
29	SÁNCHEZ GALINDO, PEDRO JESUS	20	0	14,3	0	0,6	34,9
30	TOMÁS PALENCIA, JUAN ANTONIO	0	5,35	6,2	0	0	11,55
31	VERDEJO SÁNCHEZ, OSCAR	0	1,5	1,8	0	0	3,3
32	VIDAL ROMERO, MARIA MILAGROS	0	1,87	9,5	3	0,4	14,77
33	VICENTE DOLERA, ALMUDENA	0	0	0	3	0	3
34	VILCHES AVILES, Mª INMACULADA	1,2	0	0	0	0,8	2
35	ZAPLANA GARCÍA, PEDRO	0	2,65	0	0	0,2	2,85





